

VISTO

La Resolución de Consejo Académico N° 004/17-04-18 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Alumnos en Formación Complementaria de la Facultad de Arte; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido la instancia prevista de solicitud por parte de las cátedras y/o grupos de investigación de cupos para sus materias.

Que habiéndose solicitado apertura de selección para las siguientes materias correspondientes a la Carrera de Realizador en Artes Audiovisuales: **Diseño y Postproducción de sonido, Guión 1, Guión 2, Realización 1, Literatura Universal, Iluminación y Cámara 2, Semiótica, Dirección de Arte**; y las siguientes materias correspondientes a la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Teatro: **Dinámica de Grupos, Educación de la Voz II, Interpretación II, Práctica Integrada de Teatro II, Semiótica I, Semiótica II, Educación de la Voz I, Expresión Corporal III, Dramaturgia**; y para el área de Investigación y/o extensión: **Proyecto de investigación: CAZADORES- Prácticas interterritoriales e injerencias de la dirección, creación y producción teatral independiente a partir del ciclo CARNE FRESCA de la Facultad de Arte, UNICEN, Tandil, Proyecto "Rítmica en la Actuación" (avalado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (UNCPBA) y radicado en el núcleo GIAPA, Proyecto "LA CREACIÓN AUDIOVISUAL A PARTIR DEL VÍNCULO DE LXS ACTORXS CON LA CÁMARA"**.

Que se han cumplimentado con las solicitudes pertinentes, indicando perfiles, funciones, comisión evaluadora, tutorías y cupos para sus materias.

Que es necesario formular el llamado a Selección para cubrir los Cargos de Alumnos en Formación Complementaria en docencia, investigación y extensión.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Llámese a Selección de **Alumnos/as en Formación Complementaria** para las Carreras de **Realización Integral en Artes Audiovisuales y Licenciatura / Profesorado en Teatro y Proyectos de Investigación y/o Extensión**.

Artículo 2º: Aprobar el **Anexo I** que integra la presente resolución, el cual incluye las materias y proyectos motivo de la convocatoria.

Artículo 3º: La difusión se realizará desde el **26/02/25 al 07/03/25**.

Artículo 4º: La inscripción de aspirantes se realizará mediante un Formulario Google durante el período desde el **10/03/25 al 17/03/25** (incluir un único archivo PDF conteniendo: carta de intención mas certificado analítico), <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfMP-KN9lgbRveMFvwYo1MIENs1LxTAo71oTI5Wq00u-y4EwA/viewform?usp=sharing>


LIC. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte

Los requisitos son los siguientes:

- Ser alumno regular activo.
- Tener aprobada la materia objeto de la convocatoria o perfil de investigación requerido por el proyecto.
- **Documentación inscripción:**
- Certificado analítico actualizado (Descargar de SIU Guaraní).
- Planilla de Inscripción (a completar presencialmente).

Artículo 5º: La **sustanciación** se realizará entre el **18/03/25 al 20/03/25** (a cargo de cada comisión evaluadora, puede ser modalidad virtual. Se debe remitir a Secretaría Académica el Acta correspondiente).

Veedores:- *Un veedor alumno, que tendrá voz, pero no voto en la conformación del orden de mérito. Deben ser alumnos regulares y haber aprobado la materia con final. (Artículo 6º Res. C.A. N° 004/18). Se utilizará el listado aprobado en la Res. C.A. N.º 195/23 y la ampliación proporcionada por el Claustro Alumno.*

Artículo 6º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

DEPARTAMENTO DE TEATRO				
CUPOS	MATERIA	PERFIL Y FUNCIONES	COMISIÓN EVALUADORA	DOCENTE TUTOR
1 (uno)	Educación de la Voz I	Disponibilidad horaria para asistir al dictado de las clases de Educación de la Voz I. Participación activa en las reuniones de cátedra, una vez por semana (en formato presencial o virtual) Lectura y análisis de material teórico vinculado con la voz hablada y cantada. Asistencia a las instancias de evaluación: parciales, recuperatorios de parciales, finales.	Dr. Rubén Maidana Prof. Alcides Julio Cicopiedi Prof. Fátima Llano	Dr. Rubén Maidana
2 (dos)	Expresión Corporal III	Ayudante Alumno donde van a poder participar en las reuniones de cátedra, en las clases y cuando lo deseen proponer actividades en las clases	Martin Rosso	Martin Rosso
2 (dos)	Interpretación II	Asistencia en clases, con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales: registro de clases, acompañamiento y/o co-coordinación de ejercicios. Investigación de cátedra: lectura y análisis de material teórico.	Marcela Juárez Silvio Torres Julia Lavatelli	Dra. Julia Lavatelli
2 (dos)	Educación de la Voz II	Estudiante regular activo Asistencia y participación en reuniones de cátedra Asistencia a clases Lectura de materiales bibliográficos Confección de crónicas de clase e informes Entrega de trabajos prácticos y teóricos Coordinación de ejercicios	Cintia Vásquez Lucas Máximo	Cintia Vásquez Lucas Máximo
2 (dos)	Práctica Integrada de Teatro II	Alumnos regulares activos con la materia aprobada. Interesados en la formación de la docencia superior en actuación y dirección teatral. Que demuestren interés y experiencia en la práctica artística. Funciones a desempeñar: Asistencia en clases. Coordinación de ejercicios. Tareas técnicas dentro del equipo de creación. Acompañamiento a los estudiantes. Participación en las reuniones de cátedra para la planificación de los encuentros.	Ferrari Daniela Sebastián Huber Pilar Jaureguiberry	Sebastian Huber



LIC. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

RESOLUCIÓN N.º 009/25.-				
2 (dos)	Dramaturgia	Seguimiento de trabajos prácticos, aporte personal a las devoluciones y trabajo grupal, enriquecimiento de la cátedra a partir de los aportes prácticos y teóricos referidos a la formación en el área del alumno, tareas de investigación, participación en la realización de la muestra anual de dramaturgia.	Ferrari Daniela Fernández Paula	Luz García
1 (uno)	Escenografía	En docencia deben ser Alumnos regulares activos, materia aprobada, en caso de perfil investigación desarrollar los requisitos) Presenciar las clases, acompañar las lecturas, desarrollar fichaje de texto, participar en reuniones de cátedra, acompañar en calidad de "asistente" la realización de un proyecto práctico. Participación en el equipo organizador de jornadas/ exposiciones del grupo de investigación.	Etchecoin, Lucrecia Jaureguiberry, Pilar	Etchecoin, Lucrecia Jaureguiberry, Pilar
1 (uno)	Interpretación I	Los aspirantes serán Alumnos regulares activos, deberán tener la materia aprobada y acreditada. Las funciones serán de acompañamiento al equipo de cátedra y a los grupos de estudiantes que integren la materia, aportando su visión y experiencia como estudiante. Observar clases y realizar aportes al equipo de cátedra a partir de las mismas. Participar de reuniones de cátedra.	Daniela Ferrari Pedro Sanzano Pilar Jaureguiberry	Pedro Sanzano



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

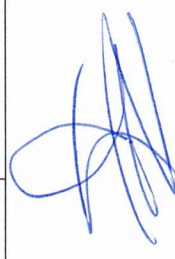
CUPOS	MATERIA	PERFIL Y FUNCIONES	COMISIÓN EVALUADORA	DOCENTE TUTOR
2 (dos)	Iluminación y Cámara 2	La funciones que cumplirán son las de asistir a la cátedra en las clases teóricas y prácticas colaborando en la ejecución y cumplimiento de consignas de los ejercicios de aplicación de los conocimientos desarrollados durante la cursada 2025.	Torres, Silvio Castillo, Javier	Torres, Silvio
1 (uno)	Dirección de Arte	Acompañamiento de actividades prácticas en clase junto al equipo de cátedra y los estudiantes. Interés por el área de conocimiento específico y en la tarea Docente. Disposición a continuar con su capacitación teórico-práctica y profesional en el área.	Guadalupe Suasnabar Sara Ramírez Yanina Jensen	Sara Ramirez Yanina Jensen
2 (dos)	Diseño y postproducción de sonido	Un estudiante en formación puede interactuar con sus pares y aportar cosas aprendidas desde su perspectiva. Por lo tanto de esta manera pretendo brindar al alumno una tutoría didáctica constante por el equipo de cátedra. En cuanto a su perfil deberá demostrar su aptitud para trabajar con grupos de trabajos numerosos. Disponer de tiempo para coordinar con los estudiantes diferentes trabajos prácticos y por sobre todo ganas de seguir aprendiendo conceptos del área de sonido y ponerlas en funcionamiento en el aula como estrategia didáctica.	Ruiz, Rodrigo Castillo Javier	Ruiz, Rodrigo



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

RESOLUCIÓN N.º 009/25.-

2 (dos)	Realización 1	En relación al perfil, se espera que lxs aspirantes cuenten con: El examen final de la asignatura aprobado; Interés en desarrollarse en la docencia en el área específica; Interés en capacitarse en los aspectos técnico-profesionales de la disciplina. Interés en acompañar técnica y creativamente a lxs estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje, especialmente en el desarrollo de los ejercicios y trabajos prácticos; Predisposición al trabajo en equipo. En relación a sus funciones, se espera que lxs aspirantes:Asistan a las clases y estén al tanto de los temas y contenidos dictados; Recopilen y organicen información vinculada con la realización audiovisual; Colaboren en la coordinación de los trabajos prácticos y participen en la realización de los mismos asistiendo al docente a cargo en los horarios correspondientes. Lxs aspirantes deberán presentar CV y carta de intención en la que expliciten los motivos por los cuales desean desempeñarse como AFC de la asignatura.	Godfrid, Federico Mariano, Magali Petrini, Matias	Godfrid, Federico Mariano, Magali Petrini, Matias
4 (cuatro)	Guión 1	Acompañar a las docentes y a lxs estudiantes de forma participativa tanto de las correcciones de los trabajos prácticos como de los temas teóricos abordados en clases, lo cual le permitirá enriquecer sus saberes sobre determinado tema en relación a la construcción del guión audiovisual. Sugerir material audiovisual, vinculado a la narrativa clásica, con el fin de ser considerado y utilizado por las docentes en sus clases, aportando variedad al material ya seleccionado. Auspiciar de nexo entre las docentes y lxs estudiantes para propiciar un vínculo fluido y dinámico.	Maria Virginia Morazzo Maria Cecilia Wulff	Maria Virginia Morazzo



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

2 (dos)	Guión 2	Participar, junto a las docentes, de las correcciones de los trabajos prácticos y/o tratamientos de temas teóricos aplicados a productos audiovisuales específicos, con el fin de adquirir habilidades que le permitan fortalecer sus conocimientos, su experiencia y su reflexión sobre el guión audiovisual. Proponer material audiovisual y/o material teórico, de su interés, en relación a los temas tratados en la asignatura, con el objetivo de llevar adelante una posible línea de análisis de dichos materiales. Auspiciar de nexo entre las docentes y lxs estudiantes para propiciar un vínculo fluido y dinámico.	Maria Virginia Morazzo Maria Cecilia Wulff Javier Castillo	Maria Virginia Morazzo
1 (uno)	Edición Digital de Video / Composición Digital	Conocer la Suite de Adobe y demostrar desarrollo de audiovisuales que lo representen. Haber aprobado Edición Digital de Video y Composición Digital. Tener interés en adquirir experiencia docente. Las funciones serán de acompañar a los estudiantes en los distintos trabajos prácticos que la cátedra plantee. También actuar como nexo en la comunicación, en caso de ser necesario.	Martínez, Carla Nieto Farías, Sebastian Conte, Nicolas	Martínez, Carla

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE				
2 (dos)	Semiótica (RIAA)	Acompañar activamente a estudiantes y docentes en el tratamiento de temas teóricos y de trabajos prácticos que asocian la bibliografía y la filmografía de la materia; Proponer materiales audiovisuales ajenos o propios que abonen los análisis tratados; Participar de las reuniones de cátedra de planificación de las clases y actividades. Se espera que con estas funciones generales, lxs AFC puedan atravesar una experiencia de formación enriquecedora en docencia en nivel superior, de intercambio con las docentes y de acompañamiento de trayectorias a alumnxs.	Wulff Cecilia Bertone Agustina	Wulff Cecilia Bertone Agustina

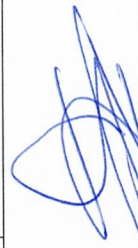
RESOLUCIÓN N.º 009/25.-				
2 (dos)	Literatura Universal	Ser alumno regular activo. Tener aprobada la materia con final. Participación y compromiso con las clases tanto teóricas como prácticas, con el fin de aportar una perspectiva sobre los contenidos y actividades ya sea tanto desde el lugar de alumno como de futuro profesional. Capacidad comunicativa para vincularse con sus pares. Manejo de Plataforma de Educación a Distancia. Conocimientos de programas Office y de edición de videos para la producción de materiales de cátedra.	Arias, Valeria Morazzo, Virginia	Arias, Valeria Morazzo, Virginia
1 (uno)	Semiótica I (Teatro)	Alumno/a regular activo (esto implica haber cursado y/o rendido un final en el último año). Deberá contar con el final de la materia aprobado. Se espera que participe y acompañe en las clases, así como también se disponga a generar aportes para colaborar con el armado de las mismas, acompañe en las tareas vinculadas a la plataforma, se interese en actividades de extensión e investigación si surgiera la oportunidad. Asimismo, se espera que participe del intercambio y la reflexión de la práctica docente y del propio análisis escénico al interior del equipo de cátedra y con los/as estudiantes. No se requiere experiencia previa sino más bien será valorada una disposición actitudinal y comprometida hacia la tarea.	Piñero Gabriela, Hojsgaard Luz	Hojsgaard Luz
1 (uno)	Semiótica II (Teatro)	Alumno/a regular activo (esto implica haber cursado y/o rendido un final en el último año). Deberá contar con el final de la materia aprobado. Se espera que participe y acompañe en las clases, así como también se disponga a generar aportes para colaborar con el armado de las mismas, acompañe en las tareas vinculadas a la plataforma, se interese en actividades de extensión e investigación si surgiera la oportunidad. Asimismo, se espera que participe del intercambio y la reflexión de la práctica docente y del propio análisis escénico al interior del equipo de cátedra y con los/as estudiantes. No se requiere experiencia previa sino más bien será valorada una disposición actitudinal y comprometida hacia la tarea.	Piñero Gabriela, Hojsgaard Luz	Piñero Gabriela



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

RESOLUCIÓN N.º 009/25.-

1 (uno)	Literatura Latinoamericana	Participación y compromiso con las clases tanto teóricas como prácticas, con el fin de aportar una perspectiva sobre los contenidos y actividades ya sea tanto desde el lugar de alumno como de futuro profesional. Capacidad comunicativa para vincularse con sus pares. Manejo de Plataforma de Educación a Distancia. Conocimientos de programas Office y de edición de videos para la producción de materiales de cátedra.	Fuentes, Teresita María Victoria García, María Amelia Bertone, Agustina	García, María Amelia Bertone, Agustina
1 (uno)	Historia del Arte (RIAA)	Estudiantes regular de la carrera de RIAA que haya aprobado la materia con examen final. Predisposición para el trabajo colectivo y colaborativo Asistencia a clases: Martes de 18.30 a 20h – segundo cuatrimestre. Interés por la historia de las artes y la lectura de materiales bibliográficos , con el fin de fortalecer conocimientos, saberes y reflexiones sobre el vínculo entre la(s) historia(s) de las artes y la producción artística audiovisual. Relevamiento y colaboración en la búsqueda de materiales visuales, audiovisuales y multimediales referentes a la historia de las artes. Acompañamiento a lxs estudiantes de forma participativa y colaborativa durante la elaboración de trabajos prácticos grupales y/o abordaje de materiales en el espacio de la clase.	Suasnábar, María Guadalupe Minucci, Aníbal	Suasnábar, María Guadalupe
1 (uno)	Historia de la Cultura	Alumno regular activo, con la materia aprobada, con conocimientos acreditados del área de teatro e historia. Asistir a reuniones quincenales para trabajar sobre el material teórico y el encuadre metodológico de la materia.	Tripana, Jorge Paoletta, Anabel	Paoletta, Anabel
2 (dos)	Historia del Arte (TEATRO)	Alumno regular activo, con la materia aprobada, con conocimientos acreditados del área de vestuario, confección y uso de máscaras, maquillaje. Disponibilidad para asistir a reuniones quincenales para trabajar sobre el material teórico y la elaboración de objetos. Proponer actividades en las temáticas referidas al vestuario y la elaboración de máscaras	Paoletta, Anabel Minucci, Aníbal	Paoletta, Anabel
2 (dos)	Teorías de la Comunicación y la Cultura	Perfil docente. Participación en las reuniones de cátedra y planificación de actividades. Participación en las clases, contando siempre con el acompañamiento de lxs docentes. Cumplimiento de un plan de actividades de formación consensuado con lxs docentes de la cátedra.	Ana Silva Daniel Giacomelli	Ana Silva Daniel Giacomelli


LIC. DANIELA FERRARI
 DECANA
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2 (dos)	Dinámica de Grupos	Funciones de colaboración y acompañamiento a las/los estudiantes inscriptos en la asignatura Dinámica de Grupos de 2º año de la Carrera de Teatro, según los lineamientos de la propuesta pedagógica de la Cátedra.	Marano Carlos Rodríguez Marisa De Vanna Araceli	Marano Carlos
1 (uno)	Práctica de la Enseñanza	Conocimientos en pedagogía y didáctica del teatro. Capacidad para trabajar con grupos diversos de estudiantes. Habilidades de comunicación efectiva y empatía. Experiencia previa en docencia teatral en diversos ámbitos. Participación en proyectos educativos o comunitarios relacionados con el teatro. Habilidades e Interés por la enseñanza y el teatro. Flexibilidad y adaptabilidad a diferentes contextos educativos. Compromiso con el desarrollo profesional de los estudiantes. Asistir al equipo docente en la planificación y ejecución de clases. Facilitar dinámicas de grupo y ejercicios prácticos en el aula. Acompañar a los estudiantes durante sus prácticas en espacios de formación. Proporcionar retroalimentación y apoyo en la implementación de actividades teatrales. Colaborar en la creación de recursos y materiales para las clases. Realizar seguimientos del progreso de los estudiantes y ofrecer orientación. Proponer mejoras en el enfoque pedagógico de la cátedra.	Castro, Claudia Urraco, Juan Juarez, Marcela	Urraco, Juan



Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

PROYECTOS DE EXTENSIÓN/INVESTIGACIÓN

1 (uno)	Proyecto "Rítmica en la Actuación" - GIAPA	La/EI AFC deberá cumplir las siguientes acciones: Participar de las reuniones del grupo aportando sus inquietudes, conocimiento y experiencia en torno a lo rítmico Bucear en la web buscando materiales audiovisuales, escritos, filmicos, etc. Sobre el ritmo y la rítmica en artes escénicas y especialmente, en relación al entrenamiento actoral, la actuación y la escena teatral leer bibliografía específica sobre el área de estudio y participar de los debates grupales familiarizarse en la investigación a través de la práctica artística comprometerse activamente en la indagación y estudio del ritmo en la actuación a partir de su propia vivencia como artista participar en la creación y desarrollo de ejercicios rítmicos aplicables al entrenamiento actoral colaborando con el equipo de investigadoras participar en improvisaciones y en producciones escénicas breves con énfasis en lo rítmico contribuir al análisis y sistematización/registro de comportamientos rítmico-escénicos de integrantes del equipo, comunicando hallazgos, reflexiones y nuevas preguntas al grupo investigador.	Ferreiro, Rocio Villamañe, Josefina Errendasoro, Belen	Errendasoro, Belen
2 (dos)	Proyecto "La Creación Audiovisual a partir del Vínculo de lxs Actorxs con la cámara"	Pueden ser estudiantes tanto de de RIAA como de Teatro. Demuestren interés y conocimientos en el campo de la producción audiovisual y la teoría cinematográfica, como actores o realizadores. Posean capacidad de trabajo en equipo y compromiso con los objetivos del grupo. Tengan disponibilidad horaria para cumplir con las funciones requeridas. Agradezco de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran.	Lic. Silvio Torres, Mg. Sebastián Huber	Lic. Silvio Torres



Lic. DANIELA FERRARI
 DECANA
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

RESOLUCIÓN N.º 009/25.-

4 (cuatro)	Proyecto "EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL TEATRO REGIONAL"	Estudiantes avanzados de la carrera de Teatro. Los mismos deberán asistir a reuniones quincenales para trabajar sobre el material teórico y documentar la información de las producciones artísticas seleccionadas en nuestro corpus. Podrán participar en alguna producción teatral realizada para analizar el proceso creativo.	Rosso, Martín Paoletta, Anabel Urraco, Juan	Rosso, Martín Paoletta, Anabel
1 (uno)	Proyecto de extensión/práctica socioeducativa "Arte en Pañales".	Estudiantes interesados en la articulación de la práctica artística y la práctica extensionista. Estudiantes interesados en la reflexión de los procesos creativos con las infancias, con compromiso activo y posibilidades horarias de acompañamiento de las actividades del proyecto. Funciones: Colaboración con el diseño y armado de las intervenciones de "Arte en Pañales" Observación y registro de las actividades del proyecto. Profundización y reflexión actualizada de temáticas sobre intervenciones artísticas con la primera infancia. Acompañamiento de los estudiantes en la práctica socio-educativa "Arte en Pañales".	Dillon, Guillermo Lopez, Yanina Berruti, Florencia	Lopez, Yanina
1 (uno)	Proyecto Investigación "INDEES"	En docencia deben ser Alumnos regulares activos, materia aprobada, en caso de perfil investigación desarrollar los requisitos) Presenciar las clases, acompañar las lecturas, desarrollar fichaje de texto, participar en reuniones de cátedra, acompañar en calidad de "asistente" la realización de un proyecto práctico. Participación en el equipo organizador de jornadas/ exposiciones del grupo de investigación.	Etchecoin, Lucrecia Jaureguiberry, Pilar	Etchecoin, Lucrecia Jaureguiberry, Pilar



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.